

RESOLUCIÓN 01-03SE-ARCOTEL-2023

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."*;
- Que, la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, en su artículo 142, crea a la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones (ARCOTEL), adscrita al Ministerio rector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, como la entidad encargada de la administración, regulación y el control de las telecomunicaciones y del espectro radioeléctrico y su gestión, así como de los aspectos técnicos de la gestión de medios de comunicación social que usen frecuencias del espectro radioeléctrico o que instalen y operen redes ".
- Que, el artículo 146 de la ley ibidem, determina como una de las atribuciones del Directorio de la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones (ARCOTEL), la siguiente: *u(.) 8. Designar a la Directora o Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones de una terna que presente el Presidente del Directorio, y removerlo de ser necesario. (.)"*.
- Que, el referido cuerpo legal, en su artículo 147, dispone que la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones (ARCOTEL) será dirigida y administrada por la o el Director Ejecutivo; quien tendrá plena competencia para expedir todos los actos necesarios para el logro de los objetivos previstos en la Ley, y el cumplimiento de sus funciones, con excepción de las competencias expresamente reservadas al Directorio;
- Que, con Decreto Ejecutivo No. 23, de 24 de mayo de 2021, el Presidente Constitucional de la República, Guillermo Lasso Mendoza, designó a la doctora Vianna Maino Isaías como Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- Que, con Decreto Ejecutivo No. 28, de 24 de mayo de 2021, el Presidente Constitucional de la República, Guillermo Lasso Mendoza, designó al señor Jairon Freddy Merchán Haz como Secretario Nacional de

Página 1 de 4

Planificación; quien mediante Oficio Nro. SNP-CGAJ-2023-0247-OF de 16 de octubre de 2023, delegó a la abogada Laura Flores como delegada de la Secretaría Nacional de Planificación como miembro del Directorio de la ARCOTEL.

- Que, con Decreto Ejecutivo No. 724, de 27 de abril de 2023, el Presidente Constitucional de la República, Guillermo Lasso Mendoza, designó al abogado Germán Alarcón Andrade como su delegado ante el Directorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.
- Que, mediante Resolución No. 03-06-ARCOTEL-2022 de 28 de julio de 2022, el Directorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones resolvió designar al el Mgs. Juan Carlos Soria Cabrera en el cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, encargado.
- Que, mediante Resolución No. 01-01-ARCOTEL-2023 de 25 de enero de 2023, el Directorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones resolvió designar al el Mgs. Juan Carlos Soria Cabrera como Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, titular.
- Que, mediante oficio ARCOTEL-ARCOTEL-2023-0304-OF de 12 de julio de 2023, el Mgs. Juan Carlos Soria Cabrera, Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones remitió a la señora Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información; y, Presidenta del Directorio su "Renuncia Irrevocable"
- Que, mediante Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2023-0470-O de 28 de julio de 2023, el Ministro De Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Subrogante envió la respuesta a la renuncia presentada por el Mgs. Juan Carlos Soria Cabrera, Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones en la cual se solicita "*(...)que su renuncia sea diferida y suspendida sus efectos hasta que sea comunicada y resuelto en lo pertinente por el Directorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.*"
- Que, mediante Oficio Nro. ARCOTEL-ARCOTEL-2023-0460-OF de 13 de noviembre de 2023 envió a la señora Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información; y, Presidenta del Directorio la insistencia a su renuncia irrevocable.
- Que, en el numeral 8 del artículo 11 de la reforma del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, que se emitió mediante RESOLUCIÓN No. 002-002-ARCOTEL-2023 de 11 de mayo de 2023, en la cual se determina que, "*(...) Las sesiones extraordinarias serán solicitadas por cualquiera*

Página 2 de 4

de los miembros del Directorio o el Director Ejecutivo de la ARCOTEL de forma justificada lo solicite; y la convocatoria la realizará el Presidente del Directorio, quien determinará los puntos a tratarse en la sesión.

Para la aplicación de excepciones a los requisitos de instalación de la sesión extraordinaria se aplicará lo establecido en el artículo 60 del Código Orgánico Administrativo”.

Que, mediante Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2023-0635-O de 13 de noviembre de 2023, sobre la base de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 11 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 60 del Código Orgánico Administrativo, la señora Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información; y, Presidenta del Directorio dispuso al Secretario del Directorio emitir la convocatoria para la Tercera Sesión Extraordinaria del Directorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.

Que, mediante Oficio Nro. ARCOTEL-DIR-2023-0054-O de 14 de noviembre de 2023, el señor Secretario del Directorio de la ARCOTEL, convocó a los miembros del Directorio a la Tercera Sesión Extraordinaria del mismo, para el 14 de noviembre de 2023, a las 12h00, en modalidad virtual y presencial, con el siguiente orden del día:

“PUNTO 1.- Conocer y resolver sobre la renuncia del Director Ejecutivo Ab. Juan Carlos Soria Cabrera, presentada mediante Oficio No. ARCOTEL-ARCOTEL-2023-0460-OF de 13 de noviembre de 2023 y Oficio No. ARCOTEL-ARCOTEL-2023-0304-OF del 12 de julio de 2023.

PUNTO 2.- Conocer y resolver sobre la solicitud del delegado de la Presidencia de la República, mediante Oficio Nro. ARCOTEL-DIR-2023-0053-O de 13 de noviembre de 2023.”

El Directorio de la ARCOTEL, en ejercicio de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Artículo 1.- Avocar conocimiento y acoger los Oficios No. ARCOTEL-ARCOTEL-2023-0460-OF de 13 de noviembre de 2023; y, ARCOTEL-ARCOTEL-2023-0304-OF del 12 de julio de 2023 remitidos por el Mgs. Juan Carlos Soria Cabrera, Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL.

Artículo 2.- Aceptar la renuncia al cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones presentada por el Mgs. Juan Carlos Soria Cabrera, y en tal sentido cesar sus funciones. Así mismo, se solicita se presente el Informe de Fin de Gestión, dentro del plazo de 5 días.

Artículo 3.- Agradecer al Mgs. Juan Carlos Soria Cabrera, por las funciones desempeñadas en el ejercicio de su cargo durante el período de designación.

Artículo 4.- Encargar a la Mgs. Zoila Marlene Dávila Cabezas, el cargo de Directora Ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones (ARCOTEL), quien ejercerá las competencias y atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones y demás normativa aplicable, a partir del 15 de noviembre de 2023.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 14 noviembre de 2023.



Firmado electrónicamente por:
**VIANNA DI MARÍA
MAINO ISAIAS**

Dra. Vianna Maino Isaías
**PRESIDENTA DEL DIRECTORIO
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES**

**LILIA CAROLINA
BAQUERIZO
ORDÓÑEZ**

Firmado digitalmente por LILIA
CAROLINA BAQUERIZO ORDÓÑEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, l=QUITO,
serialNumber=1712852167, cn=LILIA
CAROLINA BAQUERIZO ORDÓÑEZ
Fecha: 2023.11.14 16:00:10 -05'00'

Esp. Carolina Baquerizo Ordóñez
**SECRETARIO AD-HOC DEL DIRECTORIO
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES**

